

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17628** ANUMAJOR, S.L.

D. José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/11, seguido a instancia de doña María Ángeles Abad Marugán y doña Dolores Laureiro Nieto contra Anumajor, S.L., se ha dictado resolución de fecha 12-12-2011, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Anumajor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.138,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037132-1